



FLOTA FAST PACK S.R.L.

1) Ariel RIVIECCIO, argentino, 13/5/1995, soltero, técnico radiólogo, DNI 38.892.489, domiciliado en Pte. Perón 5326, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Yamila Nadia HAKIM, argentina, 30/9/1986, casada, comerciante, DNI 32.636.520, domiciliada en José Luis Cabezón 2209, CABA.- 2) Instrumento Público 30/6/2020.- 3) FLOTA FAST PACK S.R.L.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a ellos, en cualquier forma jurídica y en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades u operaciones: I) Servicio de logística para el transporte, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes de cualquier especie. II) Transporte: por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial de mercaderías y bienes, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros. III) Distribución: realizar el reparto, asignar y entregar mercadería y bienes a los destinos, ya sean dentro del territorio nacional como internacional, que indiquen los clientes. IV) Consultoría: asesoramiento y estudio de estrategias de logísticas para empresas. V) Administración: organización, estudio de costos, previsión y gestión de empresas e individuos relativos al transporte de mercaderías y bienes. VI) Almacenamiento: mantener en depósito, reservar aprovisionar o acumular y acopiar mercaderías y bienes propios o de terceros. VII) Compraventa: de todo tipo de mercaderías y bienes, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros. VIII) Importar y exportar, previas las habilitaciones y autorizaciones de ley, todo tipo de mercadería y bienes, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros.- Asimismo dentro del objeto social también la sociedad podrá: I) Contratar, subcontratar, ejecutar o hacer ejecutar obras o servicios relacionados con su objeto.- II) Comprar, vender, permutar, alquilar, importar, exportar, gravar con derechos personales o reales, tomar en consignación, dar en mutuo o préstamo de consumo toda clase de mercaderías y bienes. En general, realizar los actos, contratos y negocios Jurídicos que se relacionen directamente con el objeto de su creación. Además podrá realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto.- 5) 99 años.- 6) \$ 100.000.- dividido en 100 cuotas de \$ 1000.- valor nominal cada una integradas en un 25% en dinero en efectivo, las cuotas son suscriptas el 25% por Ariel RIVIECCIO y el 75% por Yamila Nadia HAKIM.- 7) Socio Gerente: Ariel RIVIECCIO por término societario.- 8) 31/12.- 9) Sede social: José Luis Cabezón 2209, CABA.- 10) Domicilio especial: Pte. Perón 5326, Castelar, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 30/06/2020 Reg. N° 592 ADRIAN ALBERTO DUEK - Matrícula: 5574 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2020 N° 30556/20 v. 05/08/2020

Fecha de publicacion: 05/08/2020

